

- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES -

ARTÍCULO 1º: OBJETO:

La Municipalidad de Coronel Suárez llama a **LICITACION PUBLICA Nº 2/2018** para la ADQUISICION TOPADOR USADO, Expte. 4028-MCS-191/2018.

CARACTERISTICAS :

Topador usado, sobre orugas, con escarificadores y con cabina.

Peso mínimo: 28.000 kg

Potencia mínima: 220 Hp

Garantía de funcionamiento: se requiere Poliza por el 50% del valor de la oferta, para garantizar el funcionamiento del equipo por un plazo de 60 días, contados a partir de la fecha de entrega.

Presupuesto Oficial: 1.640.000,00

ARTÍCULO 2º: FORMAS DE COTIZACIÓN:

Los materiales deberán cotizarse de acuerdo a lo que se indica en la planilla de cotización adjunta, indicando precios unitarios y totales de cada uno de ellos. Los precios serán finales, sin flete, pudiendo cotizar por ítem, sin necesidad de cotizar todos los ítems, con la posibilidad de presentar más de una oferta por ítem. - - -

ARTÍCULO 3º: ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES:

Los oferentes podrán presentar variantes y/o alternativas, las mismas serán evaluadas por el Municipio, quedando a su exclusivo criterio la aceptación de ellas, sin que los oferentes tengan derecho a reclamo alguno. - - - - -

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN Y/O ANTECEDENTES:

Las empresas oferentes deberán estar inscriptas en el Registro Municipal de Proveedores. El Municipio podrá rechazar la oferta por considerar que la misma no es satisfactoria a su exclusivo criterio y sin que ello de lugar a reclamo alguno por parte de los oferentes. - - - - -

ARTÍCULO 5º: ADJUDICACIÓN:

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar los materiales a su exclusivo criterio; adjudicarlos en forma total, parcial o no adjudicar ninguna propuesta a ninguno de los oferentes, sin que ello de lugar a reclamo alguno por parte de los oferentes. - - -

ARTÍCULO 6º: PLAZOS:

El plazo de mantenimiento de la oferta será de treinta (30) días corridos, a partir de la apertura de las propuestas.

El plazo de entrega de los materiales será de 5 días a partir de que el proveedor tenga en su poder la Orden de Compra expedida por el Municipio. - - - - -

ARTÍCULO 7º: GARANTÍA:

El oferente deberá garantizar su oferta con un PAGARÉ O PÓLIZA DE CAUCIÓN por un monto igual al 10% de la misma. - - - - -

ARTÍCULO 8º: FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará de contado, contra entrega de equipo y correspondiente factura.

ARTÍCULO 9º: CONSULTAS:

Ante cualquier consulta remitirse a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Coronel Suárez, calle Rivadavia Nº 155 o a los T.E.: (02926) – 430255, en horario de 7:00 a 13:00 horas.

ARTICULO 10º: RECHAZO DE PROPUESTAS:

Será motivo de rechazo de propuestas, sin reclamo alguno por parte de los oferentes, la no presentación de la garantía de oferta establecida en el art. 7º del presente pliego en alguna de las formas propuestas en el mismo como así también no haber hecho efectivo el pago del pliego.

ARTICULO 11º: PLIEGO:

Los pliegos se encuentran a la venta en la Dirección de compras de la Municipalidad y su valor asciende a la suma de pesos mil setecientos (\$ 1700.-).

ARTICULO 12º: APERTURA:

La apertura está prevista para el día 16 de abril de 2018 a las 9:00 hs. en la Dirección de Compras, Rivadavia 155 Coronel Suárez.

ARTICULO 13º: DOCUMENTACIÓN:

Se debe acompañar a la oferta garantía de oferta propuesta en art. 7º del presente pliego; constancia del pago del pliego; pliego y pedido de cotización debidamente firmados. Así mismo deberán estar firmadas y selladas toda la documentación que se agreguen a la oferta en calidad de alternativas, variantes o aclaraciones a la oferta misma.

ANEXO 1 - FORMULARIO DE OFERTA

Equipo a ofertar :

.....
.....

OFERTA

A: Municipalidad de - Provincia de Buenos Aires.
Dirección:.....

Ofrecemos el equipo antes descripto con todos sus detalles, conforme el legajo licitatorio, que se adjunta a esta oferta por el precio equivalente a pesos (\$).....
(cantidad en letras y números)

Esta propuesta, junto con su aceptación por escrito, constituirá un contrato obligatorio.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir, pudiendo rechazar todas las ofertas recibidas o anular la licitación.

Firma Autorizada

Nombre y Cargo del Firmante:

Firmado:_____

Empresa:_____ *(el Contratista)*

Dirección:_____

Fecha:_____